ACTA DE INICIO

CONVENIO SOLIDARIO No. C-266-2026

Contratante	Municipio de Pensilvania
Contratista	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ESPERANZA** **Representante Legal:** OSCAR GIRALDO VELASQUEZ
NIT	**900.494.275-2**
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos y financieros con la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esperanza para la construcción de huellas y batea en concreto, con el fin de mejorar la transitabilidad en vías rurales del municipio de Pensilvania
Valor convenio y forma de pago	El valor del presente Convenio es de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL ($ 27.496.971).** Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: I. La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL ($18.746.971) equivalentes a 10,7 SMMLV. II. El OAC realizara un aporte en OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 8.750.000), en materiales y mano de obra no calificada.
Fecha del convenio	03 DE OCTUBRE DE 2026
Fecha de Terminación	02 DE DICIEMBRE DE 2026
Tiempo de Ejecución	El plazo de ejecución del Convenio será contado a partir de la suscripción del acta de inicio con el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio y hasta dos (2) meses más en la vigencia 2026.

Supervisor	**ALEJANDRO URREA GÓMEZ - SECRETARIO DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL**
Certificado disponibilidad presupuestal	1010 del 15 de septiembre de 2026.
Certificado de Registro Presupuestal	1544 de 02 de octubre de 2026
Garantías	NO APLICA

Siendo el día tres (03) de octubre de 2026, se reunieron en el municipio de Pensilvania, Caldas, el señor Oscar Giraldo Velasquez , en calidad de representante legal de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Esperanza, y el Ingeniero Alejandro Urrea Gómez, en su calidad de supervisor del convenio, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y administrativos exigidos para el inicio de la ejecución del convenio.

En consecuencia, las partes acuerdan fijar como fecha de inicio de la ejecución del convenio el día tres (03) de octubre de 2026, a partir de la cual comenzará el cómputo del plazo contractual, conforme a las condiciones establecidas en el convenio y en la normativa aplicable.

Firman los intervinientes:

El Supervisor
ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO URREA GOMEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

La Junta
ORIGINAL FIRMADO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ESPERANZA
Representante Legal: OSCAR GIRALDO VELASQUEZ
Proyectó: Lesly Melisa Toro- contratista